



Proyecto de Resolución La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE

Declarar de interés legislativo la **Primera Edición de EXPOGORINA 2017**, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2017 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

OSCAR A. SANGHEZ
Diputado
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
Bloque CAMBIEMOS
HIBI EIRHEIGUE PHIR: Re: As:



FUNDAMENTOS

Con el objetivo de potenciar la horticultura en la Provincia de Buenos Aires, en la Localidad de Gorina, partido de La Plata, se realizará los días 28,29 y 30 de septiembre del corriente año, la primer edición de ExpoGorina 2017.-

La muestra, que lleva adelante el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos, y en el marco del Programa Hortalizas 2020, consiste en reunir e interactuar a toda la cadena de valor del sector.-

El programa Hortalizas 2020 está destinado a productores pequeños y agricultores familiares, y tiene como objetivo final que la provincia de Buenos Aires pueda en los próximos años llegar a exportar casi 200 millones de dólares de alimentos frescos al mundo.

Para lograr dichos objetivos resulta necesario fortalecer el rol de la actividad, a través del Emprendedorismo, la promoción del consumo saludable, la sustentabilidad, como así también la realización de mesas de negocios, para no solo incrementar la producción y el consumo, sino también incorporar nuevos mercados internos y externos.-

De ahí que la realización de ferias, jornadas y eventos se constituyen en herramientas indispensables para el desarrollo de la actividad, y que nos lleva a solicitar a Señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

OSCAR A. SANGHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.G. Diputados Peis: Bs: As.